

ACLARATORIA No.1

REFERENCIA: 1030 PAN 2019 – PRIMERA INTERVENCION PARA LA RESTAURACION Y REHABILITACION DE LA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE PANAMA.

20 de agosto de 2019

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas o solicitudes de aclaratoria y describimos las correspondientes respuestas, aplicables al proceso de la referencia.

Pregunta 1: ¿En qué puntos exactamente están obstruidas las bajantes? ¿Hacia qué elemento de drenaje específico hay que conducir las aguas pluviales provenientes de la azotea?

Respuesta 1: Esta bloqueada a nivel de descarga, en el extremo final del drenaje. Al nivel de servicio del alcantarillado pluvial público o red pluvial existente o según las observaciones del diseñador ver Anexo 2 PLANOS PDF 43 (PL -03 43/56)

Pregunta 2: ¿Para la restauración de la estructura sólo se puede utilizar la fibra de carbono MBRACE o se puede utilizar un producto similar?

Respuesta 2: Carbono MBRACE o similar. El producto al final deberá ser aprobado por la inspección.

Pregunta 3: Cuando se refieren en el punto *14.1 Rehabilitación de la estructura* y mencionan la *instalación de la platina de acero de 3/2 de refuerzo en caras de columna tipo "L"* interpreto que el 3/2 es un error mecanográfico. Aclarar si se refieren al espesor de la platina o a la altura de la platina de refuerzo en la columna.

En el caso de que el refuerzo de la platina fuese la altura total de la columna, tendríamos que intervenir el cielo raso. ¿Consideramos entonces el reemplazo de las hojas de cielo raso intervenidas?

Respuesta 3: 3/2".

Pregunta 4: Aclarar si en el punto *14.1 Rehabilitación de la estructura* los refuerzos en las vigas principales son en planta baja y en planta alta o en planta alta y planta de techo, ya que no concuerdan las especificaciones con los planos.

En el mismo sentido aclarar si los refuerzos en las caras de las columnas tipo "L" son en planta alta y en planta baja o en planta alta solamente.

Respuesta 4: Favor referirse al Anexo 2 PDF 34 (ES-O1 34/56).

Pregunta 5: Con respecto al punto *13.1 Salva escaleras*, la plataforma que carga a la silla de ruedas con la persona requiere de una estructura de barandas con postes y platos de acero fijados a los pasos de la escalera y paredes para poder soportar este peso.

A nuestro grupo nos preocupa que este sistema electromecánico sea invasivo y esto pudiese afectar la categoría que ostenta el edificio de Patrimonio histórico.

Respuesta 5: Favor cotizar el sistema citado. Este producto debe ser aprobado por la inspección. Se busca un sistema que mayormente se apoye sobre el barandal existente sin lesionarlo, y que implique el mínimo de afectaciones.

Pregunta 6: Consultamos en cuanto al punto *07 Cerrajería y carpintería* si se pudiese utilizar madera teca en vez de madera amarillo guayaquil para todas las puertas y ventanas de madera nuevas.

Repuesta 6: Cuatro tipos de maderas se encuentran en la gobernación de Panamá: Abeto Rojo, Amarillo (Roble Amarillo), Cedro Amargo y Cedro Espino. Por ser un trabajo de restauración se deben utilizar alguna de estas maderas. Ver anexo 2 -Planos PDF 24;25Y 26 (PL A-24; A-25;A-26).

Pregunta 7: En cuanto a la posición financiera, comprendemos que se trata de una facturación de dos millones de dólares americanos (\$2,000,000.00) en los últimos 3 años.

Repuesta 7: Correcto. Dos millones (\$2,000,000.00) en los últimos 3 años.